

# PROGRAMA

## CONSTRUCCION Y EQUIPO

### DE UNIDADES MOVILES DE PERFORACION

#### MAR ADENTRO

#### (CODIGO MODU)



# GUIA DEL PARTICIPANTE

## ENIC

Plaza de la Candelaria 6, 1a Planta  
38003 Santa Cruz de Tenerife, España

Tel: 922 100 400 Fax: 922 100 415

[info@enic.edu.es](mailto:info@enic.edu.es)

## 1. INTRODUCCIÓN

En todo momento durante la preparación del **Código MODU**, se ha tenido presente la necesidad de basarlo en firmes principios de arquitectura e ingeniería navales y en la experiencia obtenida en la utilización de dichas unidades; se ha reconocido asimismo que la tecnología empleada en el proyecto de las unidades móviles de perforación mar adentro no sólo es compleja sino que además evoluciona continuamente, por lo que el Código no debería permanecer inmutable, sino sometido a evaluación y revisión constantes.

Toda unidad existente que cumpla las disposiciones del **Código MODU** se considerará apta para que se le expida un certificado de acuerdo con lo estipulado en el mismo.

El **Código MODU** no está destinado a prohibir la utilización de las unidades existentes simplemente porque su proyecto, construcción y equipo no se ajusten a lo dispuesto en el mismo. Muchas unidades móviles de perforación mar adentro existentes han sido utilizadas con buen resultado y de modo seguro durante largos periodos y conviene tener en cuenta su historial de servicio al evaluar la idoneidad de su utilización en el ámbito internacional.

Teniendo en cuenta las condiciones locales (p. ej., meteorológicas y oceanográficas), los Estados ribereños podrán permitir la utilización de cualquier unidad proyectada según normas inferiores a las prescritas en el **Código MODU**. No obstante, cualquiera de dichas unidades debería cumplir las prescripciones de seguridad que a juicio del Estado ribereño resulten adecuadas para la utilización prevista y garanticen la seguridad general de la unidad y del personal que lleve a bordo.

En el **Código MODU** no figuran prescripciones relativas a la perforación de pozos submarinos ni a los métodos de control de dichos pozos. Las operaciones de perforación están sujetas al control del Estado ribereño.

## 2. OBJETIVO

El **Código MODU** se ha redactado con el propósito de establecer una norma internacional para las unidades móviles de perforación mar adentro de nueva construcción que facilite el traslado y la utilización de esas unidades en el ámbito internacional y garantice un grado de seguridad, para las mismas y para el personal que lleven a bordo, equivalente al que el Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar, 1974, en su forma enmendada, y el Protocolo de 1988 relativo al Convenio internacional sobre líneas de carga,

1966, exigen a los buques de proyecto tradicional dedicados a viajes internacionales.

### **3. CARACTERÍSTICAS**

#### **3.1 Destinatarios**

Profesionales del sector marítimo-portuario, operadores de buques y terminales, personal de astilleros y empresas dedicadas a la reparación de buques y plataformas, suministradores de buques, cargadores y receptores de mercancías, directivos de empresas, mandos intermedios, personal administrativo y estudiantes interesados en la construcción y equipo de las Unidades Móviles de Perforación mar adentro.

#### **3.2 Duración**

El curso tiene una duración de **50 horas lectivas** y se desarrollará durante un periodo máximo de dos meses. A lo largo de estas semanas, se combinará el estudio de los contenidos de los 14 módulos complementándolo con el trabajo final de cada Alumno/a.

### **4. METODOLOGÍA**

El Curso se desarrollará en la modalidad "a distancia" (on-line) en la plataforma virtual de la ENIC ( [www.campusvirtualenic.eu](http://www.campusvirtualenic.eu) ). Esta plataforma, de fácil manejo y muy intuitiva, no requiere que los participantes cuenten con conocimientos técnicos previos.

A lo largo de cada uno de los temas se desarrollarán diferentes tipos de actividades: exposición de videos, análisis de documentación, lecturas, foros de debate, chats, cuestionarios, etc.

Los **vídeos** servirán para introducir el/los tema/s a tratar.

La **documentación** será el cuerpo central y contendrá los contenidos teóricos del curso y las **lecturas** que servirán de complemento a los contenidos teóricos.

Las **evaluaciones** permitirán constatar el seguimiento del curso y el trabajo final demostrará que el alumnado ha realizado el aprovechamiento adecuado.

## 5. CONTENIDOS

Los Módulos se estructuran en los siguientes contenidos:

Familiarización con la plataforma

- 001 Generalidades
- 002 Construcción, resistencia y materiales
- 003 Compartimentado, estabilidad y francobordo
- 004 Instalaciones de máquinas para todos los tipos de unidades
- 005 Instalaciones eléctricas para todos los tipos de unidades
- 006 Instalaciones de máquinas e instalaciones eléctricas en áreas potencialmente peligrosas para todos los tipos de unidades
- 007 Instalaciones de máquinas e instalaciones eléctricas para las unidades autopropulsadas
- 008 Espacios de máquinas sin dotación permanente para todos los tipos de unidades
- 009 Seguridad contra incendios
- 010 Dispositivos y equipo de salvamento
- 011 Radiocomunicaciones y navegación
- 012 Dispositivos de izada y transbordo de personal y de prácticos
- 013 Instalaciones para helicópteros
- 014 Operaciones

Trabajo Fin de Curso

## 6. CALENDARIO

El diseño del Curso así como la metodología adoptada permiten la adaptación a las necesidades del Alumno/a, con una **ocupación estimada media de 6 horas a la semana**.

En la siguiente Tabla, se sugiere una propuesta de planificación temporal.

Módulos	Fechas
Conocimiento del entorno virtual	0,5 semanas
Módulo 001 y Módulo 002	1 semana
Módulo 003 y Módulo 004	1 semana
Módulo 005 y Modulo 006	1 semana
Módulo 007 y Módulo 008	1 semana
Módulo 009 y Módulo 010	1 semana
Módulo 011 y Módulo 012	1 semana
Módulo 013 y Módulo 014	1 semana
Trabajo final de Curso	0,5 semanas

## 7. TRABAJO FINAL

El Alumno/a deberá elaborar un documento en word o pdf en el que, a modo de conclusiones, resuma y comente lo aprendido en el curso, comentando los **vídeos**, **documentación** y **lecturas**, aportando su juicio crítico y opinión sobre los mismos.

Una vez realizado, deberá subirlo para su evaluación por parte del Tutor.

## 8. EQUIPO PEDAGÓGICO

**Arturo F. PASTRANA FERNANDEZ**

**Lic. en Náutica y Transporte Marítimo**

**Piloto de la Marina Mercante**

**Master Universitario en Formación del Profesorado**

Es el responsable de guiar y tutorizar a los participantes a lo largo del Curso.

Los Tutores juegan un papel proactivo, siendo el motor de la acción y entre sus funciones destacan las siguientes:

- Responder a las dudas planteadas por los participantes en relación a los contenidos de estudio.
- Proporcionar a cada participante un feedback personalizado a cada una de sus actividades, en un plazo aproximado de 24 a 48 horas para que los participantes puedan seguir avanzando en el proceso formativo.
- Animar o provocar la participación del grupo, actuando como dinamizador del aprendizaje de los participantes.
- Evaluar el aprendizaje de los participantes.

## 9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Alumno/a deberá realizar evaluaciones on-line en cada uno de los Módulos, así como un Trabajo Final resumen del Curso.

La nota final será numérica y se puntuará de 0 a 10. Esta nota final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las diferentes evaluaciones la cual hará igualmente media con la nota obtenida en el trabajo final. **Para superar el Curso será necesario obtener una nota global mínima de 5.**

## 10. DIPLOMA

La ENIC expedirá certificado de aprovechamiento a aquellos Alumnos/as que hayan seguido de forma activa el curso y superado la nota global mínima de 5. (Según se indica en el apartado anterior).